



313

ORD. EXP. N° _____

EXP.: N° 227, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1606, de fecha 30 de septiembre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 27-A. Expropiación para la obra "CAMINO RUTA H-864, SECTOR PICHIDEGUA CRUCE RUTA H-82, TRAMO KM. 0,00000 A KM. 5,28200", COMUNA DE PICHIDEGUA, PROVINCIA DE CACHAPOAL, VI REGION.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 24 ENE. 2014

F/4725

DE : JEFA DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA DE LA LUZ CARVAJAL ROJAS**, otorgada en la Notaría de **San Vicente de Tagua Tagua**, de **Isabel Margarita Chadwick Vergara**, de fecha **18 de noviembre de 2013**, Repertorio N° **2.023-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 2167, N° 2170**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Vicente de Tagua Tagua** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

9/210510

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1606, de fecha 30 de septiembre de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$362.559.-** a la orden de **MARÍA DE LA LUZ CARVAJAL ROJAS**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional Nacional de Contabilidad y Finanzas MOP. VI Región – **RANCAGUA**.

Saluda atentamente a Ud.

MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.

ICB/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía-MOP.

PROCESO N° 74825951

ELIANA BAEZA Y OTTEGROFF
Construcción Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso - Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290